

CÓRDOBA, 05 AGO 2016

**VISTO**

La nota cursada por la Cátedra Movimientos Estéticos y Cultura Argentina de la FCC, la Oficina de Graduados y el Centro de Medios de la FCC solicitando Aval Institucional para la realización de la **Jornada Comunicación y Museos “Estrategias, desafíos y casos en la ciudad de Córdoba”** que se desarrollará en la Facultad de Ciencias de la Comunicación

**Y CONSIDERANDO:**

Que la Jornada busca atender la trascendencia y protagonismo que tienen actualmente los Museos dentro de las sociedades y al reconocimiento de los desafíos profesionales de la Comunicación en instituciones como los museos de Córdoba;

Que la Jornada tiene como objetivo generar instancias de diálogo, conocimiento y debate sobre la vinculación de la disciplina con el espacio educativo e institucional;

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión Ordinaria del día miércoles 3 de agosto de 2016;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**RESUELVE:**

**Artículo N° 1:** Otorgar Aval Académico a la **Jornada Comunicación y Museos “Estrategias, desafíos y casos en la ciudad de Córdoba”** organizado por

))

la Cátedra Movimientos Estéticos y Cultura Argentina de la FCC, la Oficina de Graduados y el Centro de Medios de la FCC, el cual se desarrollará en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**Artículo N° 2:** Protocolícese, comuníquese. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC N°:**  **245**



Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

